

TARTAGAL, 4 Febrero de 2014

VISTO, la Resolución Res. H.N° 0004-14 por la que se designa a la Prof. Lucila Rosario Lastero, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Literatura de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que Facultad de Humanidades designó a la docente “a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el reintegro del Prof. Carlos Hernán Sosa”

Que por Res. N° 083-SRT-2014, convalidada por Res. H. N° 0521-14, se pone en funciones a la Prof. Lastero a partir del 18 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2014 o nueva disposición.

Que el cargo está imputado a la economía generada por la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Introducción a la Literatura, del Prof. Sosa.

Que las necesidades académicas hacen necesaria la continuidad de la Prof. Lucila Rosario Lastero, dado que el Prof. Henan Sosa continúa con licencia sin goce de haberes.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Prof. Lucila Rosario LASTERO, D.N.I. N° 26.505.595, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, temporario, para la asignatura “Introducción a la Literatura”, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015 o mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Hernán Sosa.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente designación a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes del Prof. Carlos Hernán Sosa en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Literatura, contemplado en la Resolución C.S. N° 180/14.

...///

...///

RESOLUCION N° 575-SRT-2014
EXPTE. N° 20.031/13

ARTICULO 3°.- Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, Escuela de Letras y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez.
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa